

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TECHNODYNAMICS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril del 2013, a las 12H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Av. Amazonas 40-80 y Unión Nacional de Periodistas, con convocatoria previa y con fundamento en el Art. 238 de la Ley de Compañías se reúnen la compañía Cnergy Capital Corp. y los herederos del señor Ernesto Andrade Veloz, propietarios del 100% del capital social suscrito y pagado.

A falta del Presidente de la compañía, la junta decide que presida la reunión la señora Nancy Cecilia Acosta, y a falta del Gerente General la junta designa como secretario Ad-Hoc, al señor Emilio José Andrade Gomez. Los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal para tratar sobre el siguiente punto:

1. Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF 2012 y la conciliación de los estados financieros de NEC a NIIF del periodo 2011 - 2012 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.

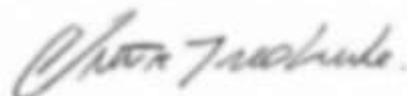
Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVE:

Aprobar de los Estados Financieros bajo NIIF 2012 y la conciliación de los estados financieros de NEC a NIIF del periodo 2011 - 2012 para la presentación a la Superintendencia de Compañías.

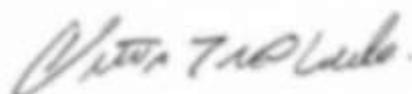
La Presidenta dispone que se agreguen como documentos habilitantes a la presente Acta copia de la posesión efectiva del señor accionista Ernesto Andrade Veloz, copia de los datos de socios y accionistas que emite la Superintendencia de Compañías en la cual se muestra que las acciones del señor Ernesto Andrade Veloz se encuentran adjudicadas a los herederos de manera proindiviso.

En vista de que se ha tratado el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

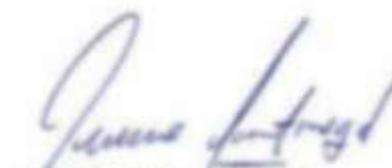
Atentamente,



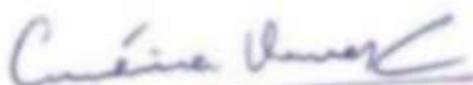
Javier Andrade Cadena  
Por: Juancarlos Andrade Cadena  
**Heredero (Ernesto Andrade Veloz)**  
**Accionista**



Javier Andrade Cadena  
**Heredero (Ernesto Andrade Veloz)**  
**Accionista**



Santiago Andrade Cadena  
Heredero (Ernesto Andrade Veloz)  
Accionista



América Navas Cajiao  
Heredero (Ernesto Andrade Veloz)  
Accionista



Nancy Acosta Cecilia  
Apoderada Cinery Capital Corp.  
Accionista



Nancy Acosta Cecilia  
Presidenta Ad-Hoc



Emilio José Andrade Gómez  
Secretario Ad - Hoc